IMDER	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER			
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN			
	ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código: FR-GCO-28	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 7	Página 1 de 1

Villavicencio, 02 de abril de 2025

Licenciada.
Nayiber Reyes Linares
Subdirectora Técnica
Instituto Municipal de Deporte y Recreación.
Villavicencio, Meta.

Me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR del Contrato N° 284 de 2025, celebrado entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO y LIGA DE FUTBOL DEL META.**

Cuyo objeto es: "***CONVENIO DE APOYO DE INTERÉS PÚBLICO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO (IMDER) Y LA LIGA DE FÚTBOL DEL META (LFM), PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL PLAYA A REALIZARSE EN LA CANCHA DEL PARQUE DE LAS AGUAS Y EL CUADRANGULAR DE FUTBOL A REALIZARSE EN LA CANCHA DE FUTBOL LA BOMBONERA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO***".

Lo anterior con el fin de que se le certifique el cumplimiento de sus obligaciones y se anexe a la carpeta del contrato original, así como los soportes para cada pago, antes de radicarlos para el cobro, a saber:

- Informe unificado de avance del contrato
- Copia de los recibos de pago de salud – pensión y ARL
- Documento soporte para la procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables

Para el último pago anexar adicionalmente:

- Paz y Salvo
- Evaluación de Proveedor de Bienes y Servicios
- Acta de terminación

Cordialmente,

MARY NELBA BETANCOURT VELÁSQUEZ
DIRECTORA GENERAL